



por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia tres del que cursa, la cual no pudo tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente, sea cualquier el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Aprobación del acta Leida el acta de la anterior, y encontráuola conforme a la anterior fue el Ayuntamiento, fué aprobada en votación suauísima.

~~quebrado y enterado~~ ~~el ayuntamiento~~ Se dio cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado, del contenido de los Boletines oficiales últimos del doscientos ochenta y cuatro al doscientos ochenta y nueve, ambos inclusive.

Visto el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley, y demás disposiciones vigentes, acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos, en la siguiente forma: Pesetas centésimas

Distribución de fondos para los atenciones del presente mes, y siguientes.	Concepto 1º Gastos del Ayuntamiento - - -	7.401'93.
"	2º Policía de Seguridad - - -	4.240'33.
"	3º Policía Urbana y rural - - -	55.250'78.
"	4º Hacienda pública - - -	8.440'24.
"	5º Beneficencia - - -	2.507'91.
"	6º Obras públicas - - -	55.583'33.
"	7º Corrección pública - - -	8.796'08
"	8º Cargas - - -	52.357'13.
"	9º Obras de nueva construcción - - -	5.000'..
"	10º Gastos previstos - - -	2.425'23.
"	11º Resultados - - -	50.000'..
	Total, - - -	166.525'96.

Fijar el presupuesto Se presentó el proyecto de presupuesto extraordinario, formado por la Rio, en cumplimiento de la Ley de diez y seis de Abril último ^{extraordinario} y Real Decreto de nueve de Mayo siguiente, el cual d